

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA**

CONTRATO OBRA No.143 DE 2016

CONTRATANTE PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.

CONTRATISTA **CONSTRUCCIONES Y MONTAJES YOSIMAR**
NIT. No. 1.102.360.970
R/L YOSIMAR ANDRÉS SÁNCHEZ ARDILA
C.C. No. 1.102.360.970

OBJETO " REPOSICION DE LA RED DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA- SANTANDER EN LA CALLE 4 ENTRE CARRERAS 8 Y 9 DEL BARRIO HOYO CHIQUITO EN UNA LONGITUD APROXIMADA DE 90 ML, 22 CONEXIONES DOMICILIARIAS Y DOS VALVULAS"

PLAZO TREINTA (30) DIAS.

VALOR \$84.966.385

INTERVENTOR **ING ABELARDO SARMIENTO VALERO**
Director de Planeación e Infraestructura

FECHA DE INICIO 27 DE JULIO DE 2016
FECHA DE TERMINACION 24 DE AGOSTO DE 2016
FECHA DEL PRESENTE ACTA 11 DE ENERO DE 2017

En las instalaciones de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. se reunieron, el **ING ABELARDO SARMIENTO VALERO**, quien actúa como Director de Planeación de La Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos y **CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES YOSIMAR**, identificada con **NIT. No. 1.102.360.970**, cuyo R/L es **YOSIMAR ANDRÉS SÁNCHEZ ARDILA** identificado con C.C. No. **1.102.360.970**, en calidad de Contratista del contrato de Obra No. 143-2016, para elaborar el acta de Liquidación del contrato de Obra No **143** de 2016 cuyo objeto es: **REPOSICION DE**

DOCUMENTO NUMERO			REV	HOJA
PTANA	F40	07	2	Pag 1 de 2

LA RED DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA- SANTANDER EN LA CALLE 4 ENTRE CARRERAS 8 Y 9 DEL BARRIO HOYO CHIQUITO EN UNA LONGITUD APROXIMADA DE 90 ML, 22 CONEXIONES DOMICILIARIAS Y DOS VALVULAS

CONSIDERANDO

1. Que **CONSTRUCCIONES Y MONTAJES YOSIMAR**, identificada con NIT. No. **1.102.360.970**, cuyo R/L es **YOSIMAR ANDRÉS SÁNCHEZ ARDILA** identificado con C.C. No. **1.102.360.970**, en calidad de Contratista del contrato de Obra No. 143-2016, presentó los documentos necesarios para contratar con la empresa **PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.** como son:(Rut, Fotocopia de la cedula, Certificado de contraloría y procuraduría)
2. Que el contrato esta soportado contablemente por el CDP No 16^a00323 por valor de \$84.966.385 con fecha del 25 de Julio de 2016, RP No. 16^a00400 valor \$84.966.385 del 27 de Julio de 2016.
3. Que el plazo estipulado en el contrato es de **TREINTA (30) DÍAS** a partir de la fecha de inicio.
4. Que se fijó el día **veintisiete (27) de Julio de 2016**, como fecha de Iniciación de los trabajos.
5. Que de Acuerdo del Contrato firmado el día **veintisiete (27) de Julio de 2016**, el contratista dio cumplimiento al objeto del contrato en todos y cada uno de los requisitos de tipo legal , para lo cual se relacionan los siguientes soportes así:

a. RELACIÓN DE LAS ACTAS SUSCRITAS:

ACTA	FECHA DEL ACTA	CONCEPTO
01	27-07-2016	ACTA DE INICIO
02	24-08-2016	ACTA DE ENTREGA FINAL
03	11-01-2017	ACTA DE LIQUIDACIÓN

a. PAZ Y SALVOS Y CERTIFICACIONES

- **La Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P** certifica, que revisada la documentación que reposa en sus archivos y la que corresponde al expediente del Contrato No.143 de 2016, a la fecha de suscripción de la presente acta no se presentan quejas o reclamaciones por parte de terceros, trabajadores y proveedores.
- Así mismo a la firma de la presente acta no queda pendiente ningún vínculo laboral entre las partes, ni habrá lugar a reclamaciones por parte del contratista

DOCUMENTO NUMERO			REV	HOJA
PTANA	F40	07	2	Pag 1 de 2

b. IMPOSICIÓN DE MULTAS Y SANCIONES

Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

En mérito de lo anterior las partes:

ACUERDAN:

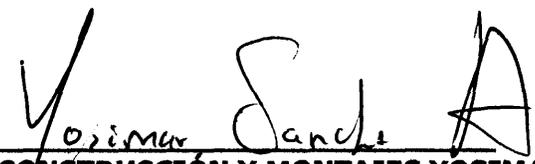
Dar por liquidado el Contrato obra No.143 de 2.016, celebrado entre la Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P y **CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES YOSIMAR**, identificada con **NIT. No. 1.102.360.970**, cuyo R/L es **YOSIMAR ANDRÉS SÁNCHEZ ARDILA** identificado con C.C. No. **1.102.360.970**, en calidad de Contratista del contrato de Obra No. 143-2016, para elaborar el acta de Liquidación del contrato de Obra No **143** de 2016 cuyo objeto es: **REPOSICION DE LA RED DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA- SANTANDER EN LA CALLE 4 ENTRE CARRERAS 8 Y 9 DEL BARRIO HOYO CHIQUITO EN UNA LONGUITUD APROXIMADA DE 90 ML, 22 CONEXIONES DOMICILIARIAS Y DOS VALVULAS**

En estos términos dejamos liquidado el contrato, señal de aceptación y entrega a satisfacción, se consigna que las partes quedan a paz y salvo en relación con los pagos y recibidos de informes objeto de la prestación de servicios del contrato en mención.

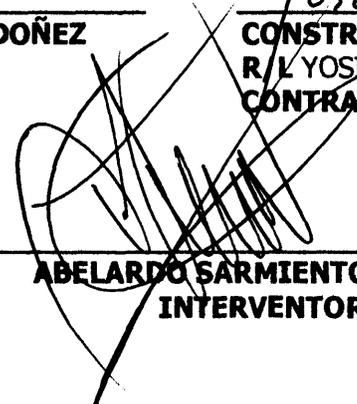
Para constancia de lo anterior se firma de Piedecuesta la presente acta por los que en ella intervinieron, dada en Piedecuesta a los Once (11) días del mes de Enero de 2017.



JAIME ORDOÑEZ ORDOÑEZ
GERENTE



CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES YOSIMAR
R/L YOSIMAR ANDRÉS SÁNCHEZ ARDILA
CONTRATISTA



ABELARDO SARMIENTO VALERO
INTERVENTOR